

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

18917 REAL DECRETO 1741/2000, de 20 de octubre, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de División don Luis Alejandro Sintés.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de octubre de 2000, Vengo en promover al empleo de Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de División don Luis Alejandro Sintés.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE FOMENTO

18918 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la cual se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Ángel José Serrat Pérez.

La Audiencia Provincial de Alicante (Sección Tercera) en sentencia número 194, de fecha 30 de marzo de 1998, que adquirió firmeza el 21 de junio de 2000, al no haber sido admitido el recurso de casación interpuesto contra la misma, condena a don Ángel José Serrat Pérez funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-27907, como autor responsable de un delito de falsedad continuada en documentos oficiales y de un delito también continuado de apropiación indebida en concurso ideal con el artículo 71 del Código Penal de 1973, con la concurrencia de la atenuante analógica de embriaguez como circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal, a las penas de un año de prisión menor y multa de 100.000 pesetas por el mismo delito y cinco meses de arresto mayor e inhabilitación especial por seis años y un día por el segundo, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de duración de dichas penas privativas de libertad.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 37.2.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y 105.2 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial, esta Entidad dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Ángel José Serrat Pérez.

Madrid, 19 de septiembre de 2000.—P. D. (Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), el Consejero-Director general, Alberto Núñez Feijoo.

Ilma. Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18919 ORDEN de 29 de septiembre de 2000 por la que se acuerda el cese de don Agustín Rodríguez-Carretero García, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Secretario General de la Subdelegación del Gobierno en Almería.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, vengo en disponer el cese de don Agustín Rodríguez-Carretero García, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Secretario General de la Subdelegación del Gobierno en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de septiembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

18920 RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2000, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Secretaría, clase primera, de la Diputación Provincial de Sevilla, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1372/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Secretaría, clase primera, de la Diputación Provincial de Sevilla, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 4 de octubre de 2000.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Sevilla.

Puesto adjudicado: Secretaría, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 27 de julio de 2000, de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Resolución de adjudicación: Resolución de 14 de septiembre de 2000, del Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla.

Adjudicatario: Don Fernando Fernández-Figueroa Guerrero. Número de Registro de Personal: 28876880 46 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.